



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

CONSTANCIA DE SECRETARÍA

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO No.: 170014003002-2020-00136-00
DEMANDANTE: CARLOS OCTAVIO SANTAFE C.C. 10.285.716
DEMANDADA: LUISA FERNANDA TRUJILLO NARANJO
C.C. 24.336.148

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: Se deja en el sentido que el día de hoy 16/04/2021 se notificó por estado, por error involuntario, que en las presentes diligencias se había proferido el día 15/04/2021, un auto de la siguiente descripción "*Auto de trámite Tiene por notificado a demandados suspende proceso por 6 meses*", cuando en realidad en esa fecha NO se profirió providencia alguna para notificación por estado dentro de las presentes diligencias, dado ese error involuntario se deja la presente constancia.

Manizales, 16 de abril de 2021.

En constancia,

MARCELA LEÓN HERRERA

Secretaria

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
MANIZALES - CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Lo anterior se notifica en el Estado

No. 063 del 16/04/2021

MARCELA LEÓN HERRERA

Secretaria